

# Informe bonus extraordinario 2019

**2020** Junta General  
de Accionistas  
*Annual Shareholders' Meeting*

**PROPUESTA MOTIVADA QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE  
CELLNEX TELECOM, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA A LA QUE SE REFIERE EL  
PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
SOCIEDAD CONVOCADA PARA EL 20 DE JULIO DE 2020, EN PRIMERA  
CONVOCATORIA, Y PARA EL 21 DE JULIO DE 2020 EN SEGUNDA CONVOCATORIA**

El presente informe se emite para justificar la propuesta de acuerdo que se somete a la aprobación de la Junta General Ordinaria de accionistas de Cellnex Telecom, S.A. ("Cellnex" o la "Sociedad") bajo el punto séptimo de su Orden del Día, relativa la aprobación de determinados elementos de la remuneración del consejero ejecutivo correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019. Concretamente los siguientes:

1.- De conformidad con lo previsto en la Política de Remuneraciones aprobada por la Junta General de Accionistas de 2019, el 40% del incentivo variable plurianual del consejero ejecutivo correspondiente a la segunda fase (2018-2019) del Plan ILP 2017-2019 se realizará mediante entrega de acciones de la Sociedad. El cálculo para determinar el número de acciones a entregar se realizará dividiendo el importe neto a abonar por la cotización media del último mes anterior a la Junta General que, en su caso, apruebe las cuentas del ejercicio correspondiente.

Por otro lado, el artículo 219.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "**Ley de Sociedades de Capital**") y el artículo 26 de los Estatutos Sociales establece, respecto de la retribución vinculada a acciones de la Sociedad, que la Junta General de accionistas determinará, entre otras cuestiones, el número máximo de acciones y su precio o forma de cálculo.

Por todo ello se propone a la Junta General de Accionistas la adopción del siguiente acuerdo:

*"En aplicación de lo dispuesto en la Política de remuneraciones, acordar la entrega al consejero ejecutivo de la sociedad, D. Tobías Martínez Gimeno, el número de acciones de la sociedad resultante de dividir 366.667 euros (importe correspondiente a la consecución de los objetivos previstos en el incentivo variable plurianual Plan ILP 2018-2019) entre la cotización media del mes anterior a la Junta General que, en su caso, apruebe las cuentas del ejercicio 2019."*

2.- El Consejo de Administración acordó conceder una bonificación extraordinaria a un grupo de personas cuyos esfuerzos y dedicación habían sido cruciales en el desarrollo del negocio de la Sociedad en 2019. Dentro de ese grupo de beneficiarios se encuentra el consejero ejecutivo, para el que se propuso una bonificación extraordinaria correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019 equivalente a un año de su salario bruto.

Por otro lado, de conformidad con lo previsto en el apartado 5 del artículo 529 *novodecies* de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, cualquier remuneración que perciba el consejero ejecutivo no prevista en la Política de Remuneraciones, debe ser expresamente aprobada por la Junta General de Accionistas.

En consecuencia, se propone someter a la Junta General la aprobación del referido bonus extraordinario, cuya justificación consta en el Informe emitido previamente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que el Consejo hace propio y que se adjunta como Anexo a esta propuesta motivada.

El texto íntegro de la propuesta que se somete a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad es el siguiente:

*“Aprobar, con carácter extraordinario, la entrega al consejero delegado de un bonus extraordinario correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019 por importe igual a su retribución fija anual (es decir, un millón de euros), que será pagado en efectivo dentro de los quince días siguientes a su aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.”*

Madrid, a 11 de junio de 2020

## ANEXO

### INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE CELLNEX TELECOM SOBRE LA BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA AL CEO A PROPONER A LA JUNTA ANUAL DE ACCIONISTAS

#### 2019, un año de crecimiento transformacional

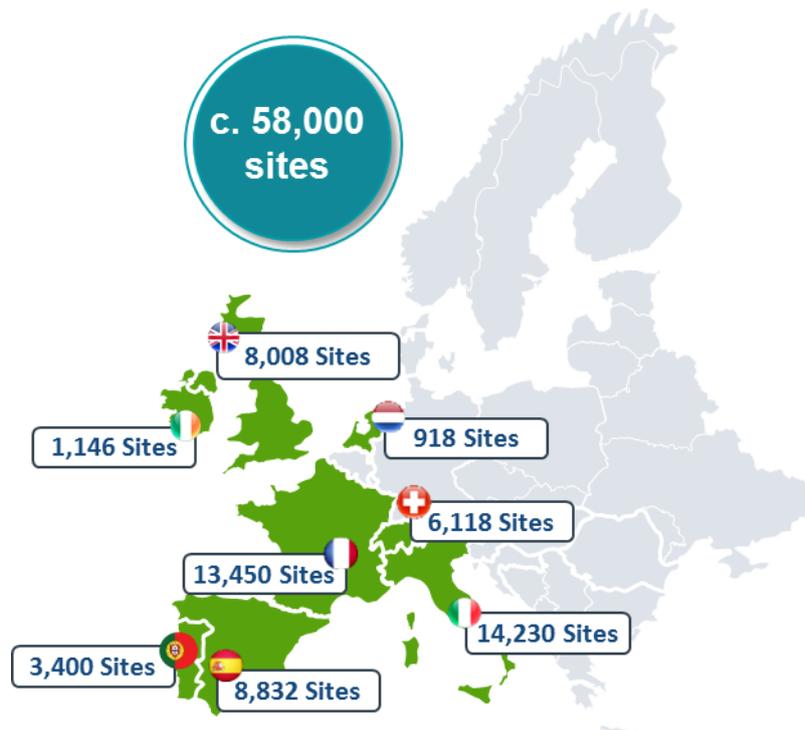
El año 2019 ha significado sin duda “**un antes y un después**” en la historia de Cellnex. Además del excelente rendimiento de la actividad ordinaria, la conclusión con éxito de varias operaciones de crecimiento inorgánico ha tenido un impacto sin precedentes no solo en las cifras de negocio de la empresa, sino también en su valoración en el mercado y, por lo tanto, en su visibilidad e imagen a nivel internacional.

A lo largo del año 2019 Cellnex ha alcanzado varios acuerdos de adquisición de activos y empresas que, una vez ejecutados en su totalidad, supondrán un incremento de unos 28.000 emplazamientos en la cartera actual en los ocho países europeos en los que la empresa está presente:

- En el primer semestre de 2019, Cellnex firmó acuerdos de colaboración estratégica a largo plazo con **Iliad** -en Francia e Italia- y con **Salt** -en Suiza- para adquirir 10.700 emplazamientos y poner en marcha un programa de construcción de 4.000 nuevos emplazamientos hasta 2027, con una inversión total prevista de cerca de 4.000 millones de euros.
- En junio, Cellnex y **BT** anunciaron que habían firmado un acuerdo de colaboración estratégica a largo plazo mediante el cual Cellnex adquirió los derechos de explotación y comercialización de 220 torres de telecomunicaciones de gran altura en el Reino Unido.
- En septiembre, Cellnex anunció la adquisición de **Signal** en Irlanda, uno de los principales operadores irlandeses de infraestructuras de telecomunicaciones, por un total de 210 millones de euros. Signal opera 546 emplazamientos en Irlanda y, además, espera desplegar otros 600 nuevos emplazamientos hasta 2026, con una inversión adicional estimada en 60 millones de euros.
- En octubre, la compañía anunció el acuerdo para adquirir la división de Telecomunicaciones de la empresa inglesa **Arqiva** por unos 2.000 millones de libras. La operación implica la compra de 7.400 emplazamientos propios y la adquisición de los derechos de comercialización de unos 900 emplazamientos en el Reino Unido. La finalización de la operación está prevista para la segunda mitad de 2020.
- En diciembre, Cellnex anunció la adquisición de 1.500 emplazamientos de **Orange España**, lo que supone una inversión de 260 millones de euros.
- En los primeros días de enero de 2020, se pudo anunciar la adquisición de **Omtel**, el principal operador de torres y emplazamientos de telecomunicaciones de Portugal, por un valor de 800 millones de euros.

Además de las operaciones mencionadas, y con el fin de reforzar su crecimiento y su estructura de capital, Cellnex aumentó los recursos propios en 3.700 millones de euros en 2019 mediante **dos ampliaciones de capital**, una de 1.200 millones de euros realizada en marzo y, más recientemente, de 2.500 millones de euros el 31 de octubre, para las que la demanda de acciones superó ampliamente a la oferta (en más de 16 y 38 veces, respectivamente), y que contó con el apoyo de casi todos los titulares de derechos preferentes.

### Impacto en el negocio



### Cellnex performance over the last year +95%



### Reconocimiento de un esfuerzo extraordinario

La mencionada transacción con la Iliad y Salt fue, con mucho, la más relevante del año, dado su volumen y su impacto general. Además, es importante recordar que esta operación supuso un proceso competitivo muy exigente, al que Cellnex no había sido invitada inicialmente, y que finalmente obligó a establecer un equipo y un proceso de intervención muy rápidos, capaces de responder en un tiempo récord.

Tras la firma de esta operación, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Cellnex, en su reunión de mayo de 2019, aprobó y sometió a la aprobación del Consejo de Administración la concesión de una **bonificación extraordinaria** a un grupo de personas cuyos esfuerzos extraordinarios habían sido cruciales para el éxito de la operación.

Concretamente, el Consejo de Administración, en su reunión del 8 de mayo de 2019, aprobó el pago de una bonificación extraordinaria a un grupo de 18 personas. La bonificación consistió en un pago equivalente a entre 1/3 y 1 año de remuneración bruta, en función de la dedicación y la contribución al proyecto de crecimiento antes mencionado. Dentro de este grupo de beneficiarios se encuentra el CEO de la empresa, en cuyo caso la bonificación equivale a **1 año de salario bruto**.

Este bono es totalmente **excepcional y único**, en consonancia con la relevancia y la singularidad de la operación.

### Información de contexto – la remuneración del CEO

El Consejo de Administración de Cellnex, a propuesta de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, estableció a principios de 2019 las condiciones de remuneración del CEO de la compañía, fijando el conjunto de la remuneración para el año 2019 y dejando abierta la posibilidad de revisar su salario anual fijo y variable para 2020.

Por otra parte, cabe recordar que la Política de Remuneración de los Consejeros, aprobada por la Junta General de Accionistas en mayo de 2019, establece la facultad del Consejo de Administración para incrementar la retribución del CEO, en una o varias veces, hasta un máximo del 20% de su retribución actual.

Aun disponiendo de esa posibilidad de revisión, así como esa facultad otorgada por la Junta General, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, inicialmente, y el Consejo de Administración, posteriormente, en sus reuniones de diciembre de 2019, decidieron mantener para el ejercicio 2020 las mismas cantidades de sueldo anual fijo y variable del CEO que estaban en vigor en 2019.

## Conclusiones

- La Compañía ha experimentado un **crecimiento espectacular** en 2019, superando significativamente al mercado.
- Según un estudio realizado por un renombrado experto independiente, el rendimiento de Cellnex ha mejorado en los últimos dos años, situando a la Compañía en el **percentil 90** de su grupo de comparación.
- La evolución de la cotización de Cellnex durante 2019 ha sido, con mucho, **la mejor del IBEX 35**.
- Sin embargo, la remuneración global del CEO se aproxima al **percentil 60** del grupo de comparación mencionado.
- El salario fijo y variable del CEO en 2020 **se mantendrá sin cambios** respecto al de 2019.

## Pago de la bonificación

La liquidación definitiva de la mencionada gratificación, según lo acordado por el Consejo de Administración, estaba sujeta al cierre definitivo de la operación y de todos sus contratos asociados, en los tres países afectados. El cierre definitivo del último de los acuerdos tuvo lugar en diciembre de 2019, por lo que todos los beneficiarios (excepto el CEO) recibieron la cantidad correspondiente en cada caso.

En el caso del CEO, y en cumplimiento de los Estatutos Sociales de Cellnex, “cualquier remuneración que perciban los consejeros por el ejercicio o terminación de su cargo y por el desempeño de funciones ejecutivas será acorde con la política de remuneraciones de los consejeros vigente en cada momento, salvo las remuneraciones que expresamente haya aprobado la Junta General de accionistas”.

En consecuencia, y dado que la Política de Remuneraciones no contempla la referida bonificación extraordinaria, el pago al CEO de la cantidad correspondiente a la citada bonificación se somete a la **aprobación expresa** de la Junta General de Accionistas.